



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, mediante el órgano correspondiente, arbitre los mecanismos necesarios para la reparación de la pista del Aeródromo Provincial de la Ciudad de Junín para concretar su reactivación.

Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Gen Progresistas
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene como finalidad la recuperación y posterior reactivación de la pista del Aeródromo Provincial de la Ciudad de Junín, la cual se encuentra cerrada y abandonada desde el año 2011.

Su reactivación es de gran importancia, debido a su estratégica ubicación es fundamental para comunicar a las localidades del noroeste de la Provincia de Buenos Aires ante una emergencia. Son vitales para vuelos de salud, transporte de órganos para su ablación, evacuaciones sanitarias o por inundaciones en la región.


Desde su clausura, hace más de tres años, han fracasado varios operativos de ablación de órganos en la zona por la imposibilidad de utilizar dicho Aeroparque situado sobre la Ruta Nacional 188. Perdiéndose la oportunidad de salvar muchas vidas en la región.

Para hacer viable el trasplante de corazón o pulmón, que generalmente son transportados desde la Ciudad de Buenos Aires o de Córdoba, es imperioso que el traslado de estos sea aéreo ya que solo se disponen seis horas para realizarlo.

Fueron reiteradas las licitaciones para culminar las obras de reparación del Aeródromo y sin embargo, los trabajos no se iniciaron.

Los vecinos de Junín y la región manifiestan su preocupación por la reapertura de una de las vías de comunicación más importantes del partido, con su preponderante rol y todos los beneficios que proporciónaría.

Por estas razones es que solicito a mis compañeros acompañen este Proyecto de Declaración.


Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Gen Progresistas
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.